



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01411-00
PRUEBA ANTICIPADA – INTERROGATORIO DE PARTE

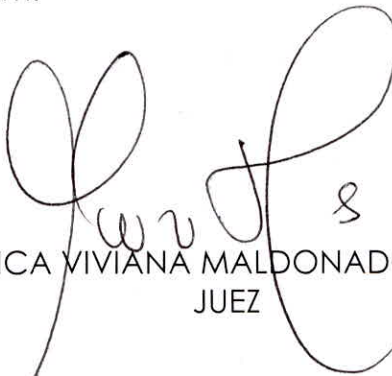
Bogotá, D.C., 24 NOV 2022

INADMITESE la prueba anticipada para que la parte interesada, en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane los siguientes defectos formales de conformidad con el artículo 82 del C.G.P., así:

1. Aclare si es la primera vez que solicita el interrogatorio de parte de JAZMIN ASTRID, SINDY LORENA y GLADYS ANGÉLICA SOLÓRZANO BAQUERO, artículo 184 del C.G.P.

2. Indique concretamente lo que pretende probar como lo exige la parte final del artículo 184 ídem.

NOTIFÍQUESE


MÓNICA VIVIANA MALDONADO SUÁREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

25 NOV 2022

Bogotá
HORA 8 A.M.

D.C.

Por ESTADO N° 157 de la fecha fue notificado el
auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria